

DIARIO DE LA COOPERATIVA
LA ASOCIACIÓN

CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico de Música "Inés Cobo Donoso", dando cumplimiento al oficio No. 163-DA-RH-M, del 16 de marzo del 2009, suscrito por el Sr. Director Provincial de Educación Hispana de Cotopaxi, convoca a Concurso de Merecimientos y Oposición para llenar las vacantes de Vicerrector (a); Profesor (a) e Inspector (a) General, (disponible funcional).

Los aspirantes deberán cumplir con lo determinado en el Art. 31 del Reglamento General a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, Acuerdo Ministerial 446 del 12 de diciembre del 2007 y Art. 9 del Reglamento Interno del Instituto Tecnológico de Música "Inés Cobo Donoso", (para Vicerrector).

La documentación se entregará en el Rectorado del Plantel, hasta el 31 de marzo del 2009, de 08h00 a 13h00, previa la cancelación de 20 dólares no reembolsables por gastos de publicación.

Pujilí, marzo del 2009

Dr. Juan Cristóbal Guilcazo
Rector

24-28-RI-08 PDC0008-13187

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA FEDERACIÓN DE BARRIOS LOS ARUPOS

Convocan a los socios a la comisión para ELEPCO y el Consejo Provincial, el lunes 30 de marzo a las 7:30 a.m.

LA DIRECTIVA

0001-13188

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL "RAMÓN BARBA NARANJO", CONVOCA A:

CONCURSO DE MERECIENTOS Y OPOSICIÓN

El Instituto Tecnológico "Ramón Barba Naranjo", previa autorización de la Dirección Provincial de Educación Hispana de Cotopaxi y en cumplimiento a lo previsto en el Art. 2 del Acuerdo Ministerial N° 446 de diciembre 12 del 2007, CONVOCA A Concurso de Merecimientos y Oposición, para:

- Un Vicerrector (a) Académico, solo existe el funcional.
- Un Vicerrector (a) Técnico, solo existe el funcional
- Un Inspector (a) General

REQUISITOS: Los que constan en el Art. 4 del Acuerdo 446 del Ministerio de Educación, y en el Art. 31 del Reglamento General a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

Los documentos se recibirán en la Secretaría del Plantel, debidamente certificados por Escalafón Provincial, hasta las 12h00 del viernes 3 de abril del 2009, previo el pago de USD 10.0 para gastos de publicación en Colecturía.

Atentamente,

Lic. Cristóbal Flores Vásquez
Rector de la Institución (E)

25-28-RI-08 PDC0008-13220

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA MARINITA CIA. LTDA.

La compañía AGRÍCOLA MARINITA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón LATACUNGA, el 26/02/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.A.DIC. 00067

- 1.- DOMICILIO: Cantón LA MANÁ, provincia de COTOPAXI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 144.614,00 Número de Participaciones 144.614 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: CULTIVO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ, BANANO, CACAO, PALMA AFRICANA, SOJA, ARROZ, MARACUYA, SANDÍAS, MELONES Y OTROS FRUTOS TROPICALES

Ambato, 19 MAR 2009

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

0001-10224

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREA PUJILÍ GUANGAJE

Requiere contratar los servicios
de CONSULTORÍA:

De instituciones públicas, privadas, Ingenieros ambientales o Licenciado/a en Gestión y Desarrollo Local.

Para la actualización del Plan Inicial de Emergencia para Desastres Naturales, en las 33 comunidades del PDA, ubicadas en la zona de Guangaje y del Valle de Pujilí.

Los interesados deberán retirar los términos de referencia para la elaboración del Plan, en las oficinas del PDA, ubicado en las calles García Moreno 4-18 y Vicente Rocafuerte, hasta el lunes 30 de marzo del presente.

Posterior deberán presentar su carpeta profesional, adjuntando la propuesta de trabajo, en donde se incluirá el costo de la consultoría, hasta el viernes 3 de abril del presente, en las Oficinas del PDA, en horarios de oficina.

Atentamente,

JUNTA DEL PDA.

25-28-RI-08 PDC0008-13215